

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16604** *NOTILUCA FORMACIÓN, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 146/10, de autos de despido nº. 1480/09 a instancia de Dolores Ortiz Ortega contra Notiluca Formación, S.L. en la que con fecha 3 de mayo de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Notiluca Formación, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 8.261,75 euros, más 1.4652,35 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033343-1